IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86 MADRID NÚMERO 30

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de don Fidel Gorgonio Corral, contra "Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima", en reclamación de despido, registrada con el número 1.012 de 2010, se ha acordado citar a "Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de octubre de 2010, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citado a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a "Sociedad Española de Montajes Industriales, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 5 de agosto de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.035/10)

BOCM-20100831-86